



28 de marzo de 2020

## EDUCACIÓN, RECORTES, PRECARIEDAD Y COVID-19

El personal educativo, al igual que el resto de trabajadoras y trabajadores del país, estamos viendo profundamente alteradas nuestras vidas y labores cotidianas ante la situación de crisis sanitaria originada por el COVID-19. De la noche a la mañana, quienes no hemos enfermado, con mucho estrés, angustia, incertidumbre, miedo y con poco o nulo apoyo de las administraciones, hemos visto como o nos hemos quedado sin trabajo, o se nos ha precarizado, todavía más, el que teníamos.

Entre los sectores afectados, encontramos al personal científico, con contratos dependientes de la realización de sus proyectos de investigación, que no pueden seguir realizando las tareas necesarias para poder acabarlos debido al confinamiento, dificultando así finalizar las tareas de su contrato dentro del plazo preceptivo. Eso, en el mejor de los casos, porque quienes trabajan para empresas externalizadas de las universidades, monitoras y monitores de comedor, de extraescolares, personal de cocina, personal laboral, del sector social, etc., están sufriendo despidos o Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

El personal docente hemos tenido que reinventar la docencia y buscarnos la vida para acometer la atención on-line, aún a sabiendas de que pese al denodado esfuerzo, buena parte de nuestro alumnado carece de los medios adecuados para no quedarse descolgado. Esto, el personal funcionario de carrera o interino, el personal sustituto, en muchas ocasiones, ha recibido notificación del fin de su contrato, sin saber cuándo volverá a trabajar en lo que queda de curso.

En medio de esta situación anormal y caótica, además, el colectivo de docentes de interinas e interinos está siendo víctima del COVID-19 por partida doble, pues a las muchas horas de trabajo on-line, se suma la incertidumbre de qué va a pasar con los procesos de selección (oposiciones) previstos para el presente curso, y que debían comenzar a partir de junio.

**En esta situación excepcional, CGT considera que no es, en absoluto, el momento de preparar unas oposiciones.** ¿Quién puede tener concentración y tiempo de dedicación para el estudio? Si algo estamos aprendiendo del teletrabajo es la prácticamente nula posibilidad de conciliación con la vida familiar, en época, además, de cuidados permanentes por el confinamiento de hijas e hijos, de familiares dependientes, enfermos, etc.

La sentencia del 19 de marzo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea pone en evidencia la situación de gran precariedad del personal interino en el Estado español, y cómo las Administraciones abusan de la temporalidad. Desde CGT siempre lo hemos denunciado. Tanto los gobiernos central como autonómicos, con la complicidad de los sindicatos mayoritarios, son responsables de un modelo de acceso a la función pública que no garantiza la consolidación de los puestos de trabajo de trabajadoras y trabajadores que durante años han acreditado suficientemente su validez profesional.



Y ahora se demuestra, además, lo que veníamos denunciando desde CGT; lo que significa haber estado recortando tanto y durante tantos años en la educación pública, **desmantelando un servicio esencial de la sociedad**. Año tras año de gobiernos privatizadores que nos han dejado en la situación que ahora sufrimos. Sólo nos faltaba, para rematar, el coronavirus.

Desde CGT luchamos y lucharemos para que haya suficiente inversión en el sector público, para que Sanidad, Educación y Servicios Sociales sean de la máxima calidad para todas y todos, y exijamos garantías de que saldremos de esta situación sin que tengamos que pagarlo, como siempre, las clases populares y, principalmente, los sectores más vulnerables.

Salud, ahora más que nunca.

Federación de Enseñanza de la CGT

28 de marzo de 2020

